

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de junio de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mercedes y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar por el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1988 a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto / precedentemente con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el período que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

r.r.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO